



GOBERNACION DEL HUILA

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DE SARROLLO COMUNITARIO

HAC E C O N S T A R:

Que mediante Resolución. 1411 del 26 de octubre del 2005, la Gobernación del Huila reconoció la personería jurídica a la entidad denominada **FUNDACION PARA LA EDUCACION MEDICA Y TECNICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES "MEDITECH"** con domicilio en el Municipio de Neiva - Huila. En el mismo acto administrativo se reconoció como presidente y representante legal a la señora **ESPERANZA ESCOBAR DONCECELL**.

Que mediante Resolución No. 1589 de fecha 24 de octubre de 2012, la Gobernación del Huila reconoció la reforma estatutaria en su razón social, objetivos y fines, denominándose **FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y LA EDUCACION MEDICA Y TECNICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES "MEDITECH"**. Con sede en Neiva - Huila.

Que según su objeto social es una entidad que conforma el sistema de educación formal y educación para el desarrollo humano, de acuerdo a la ley 115 de 1994.

La entidad que ejerce inspección control y vigilancia es la Gobernación de Huila.

La presente constancia, se expide a solicitud del interesado. En Neiva, a los once (11) días del mes de febrero del 2019

CARMIÑA DEL ROCÍO VARGAS RAMÍREZ
Profesional Universitario

"EL CAMINO ES LA EDUCACION "

Edificio Gobernación Calle 8 Carrera 4 esquina; Neiva - Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DE SARROLLO COMUNITARIO

HAC E C O N S T A R:

Que FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y LA EDUCACION MEDICA Y TECNICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES "MEDITECH". Con domicilio en el Municipio de Neiva - Huila. Se encuentra Registrada en la Gobernación del Huila con No. ID 1400 caja 01 carpeta 78 desde el 26 de octubre de 2005.

Que según su objeto social es una entidad que conforma el sistema de educación formal y educación para el desarrollo humano, de acuerdo a la ley 115 de 1994.

La entidad que ejerce inspección control y vigilancia es la Gobernación de Huila.

La presente constancia, se expide a solicitud del interesado. En Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del 2019.

CARMIÑA DEL ROCÍO VARGAS RAMÍREZ
Profesional Universitario

"EL CAMINO ES LA EDUCACION "

Edificio Gobernación Calle 8 Carrera 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGov; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob

